

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

27004 *Resolución de la Subdelegación del Gobierno en Gipuzkoa, de fecha 13 de agosto de 2015, por la que se abre Información Pública correspondiente al expediente de Expropiación Forzosa que se tramita con motivo de las obras de ADIF-Alta Velocidad, Proyecto de Construcción de Plataforma de la Línea de Alta Velocidad Vitoria-Bilbao-San Sebastián. Tramo: Elorrio-Bergara, en el municipio de Bergara. Expediente: 060ADIF1508.*

ADIF-Alta Velocidad insta la incoación del expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del Proyecto de Construcción de Plataforma de la Línea de Alta Velocidad Vitoria-Bilbao-San Sebastián. Tramo: Elorrio-Bergara, en el término municipal de Bergara, cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 39/2003 de 17 de noviembre del Sector Ferroviario, Capítulo II sobre Planificación, Proyecto y Construcción de Infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de interés general. Lo anterior implica que la aprobación del proyecto referenciado en el encabezamiento del presente escrito conlleve la declaración de utilidad pública y la urgencia de la ocupación a efectos de expropiación forzosa y la aplicación de los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, Capítulo II, de la vigente ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación.

Esta Subdelegación del Gobierno en Gipuzkoa, en virtud de la Resolución de 12 de junio de 2015 (BOE nº 155 de 30 de junio de 2015), de la Secretaría General de Infraestructuras sobre delegación de competencias en materia de expropiación forzosa, en relación con las obras de construcción de la Línea de Alta Velocidad Vitoria-Bilbao/Irún (Nueva Red Ferroviaria en el País Vasco).

Ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado, en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito ante esta Subdelegación del Gobierno, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación. Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Además podrán consultar el Anejo de Expropiaciones tanto en los locales de la Subdelegación del Gobierno en Gipuzkoa, ubicada en la Plaza Pío XII, 6. 20071 Donostia-San Sebastián como en los respectivos Ayuntamientos afectados por la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de que se trata.

Nº Finca	Polígono/Parcela	Titular catastral	Propietario/Domicilio	Superficie catastral m2	Superficie expropiada m2	Superficie servidumbre m2	Superficie o. temporal m2	Naturaleza del bien
H-20.0744-0178-C00	8/285	BERRAONDO OYANGUREN, JUAN CARLOS	BERRAONDO OYANGUREN, JUAN CARLOS; MARIA ANGELES Y MAXIMO PZ DE SIMON ARRIETA, 2 - 5º C 20570 - BERGARA (GIPUZKOA)	12.130	0	0	103	Rústica
H-20.0744-0199-C00	8/430	GALLASTEGUI PRADERA, CONSUELO	GALLASTEGUI PRADERA, CONSUELO CL MEMAIA, 4 48230 - ELORRIO (BIZKAIA)	67.043	0	0	1.160	Rústica
H-20.0744-0214-C00	8/81	ASCASIBAR SARRAO, ANTONIO	ASCASIBAR SARRAO, ANTONIO BO URIARTE, 62 20570 - BERGARA (GIPUZKOA)	8.188	0	0	111	Rústica
H-20.0744-0215-C00	8/82	AIZPURUA ALCORTA, JUANA	AIZPURUA ALCORTA, JUANA BO ANGOZAR, 150. CS MENDIGUTXIA 20578 - BERGARA (GIPUZKOA)	10.550	0	0	739	Rústica
H-20.0744-0236-C00	8/115	ARANZABAL ALBERDI, MARIA JESUS	ARANZABAL ALBERDI, JESUSA Y ETXEBERRIA LUARIZARISTI, JOSE ANTONIO CL IBARGARAI, 7 - 4º B 20570 - BERGARA (GIPUZKOA)	81.771	0	0	705	Rústica
H-20.0744-0250-C00	8/413	GALLASTEGUI PRADERA, CONSUELO	GALLASTEGUI PRADERA, CONSUELO CL MEMAIA, 4 48230 - ELORRIO (BIZKAIA)	4.391	0	0	187	Rústica
H-20.0744-0251-C00	8/80	OJANGUREN UGARTE, ALBERTO	OJANGUREN UGARTE, ALBERTO CL GIPUZKOA ETORBIDEA, 39 - 1º 20570 - BERGARA (GIPUZKOA)	4.276	0	0	144	Rústica
H-20.0744-0252-C00	8/434	GALLASTEGUI PRADERA, CONSUELO	GALLASTEGUI PRADERA, CONSUELO CL MEMAIA, 4 48230 - ELORRIO (BIZKAIA)	2.421	0	0	26	Rústica
H-20.0744-0253-C00	8/117	ARANZABAL ZABALA, MIGUEL M.	ARANZABAL ZABALA, MIGUEL MARIA; JESUS Y ZABALA ARRUABARRENA, LUCIA CL ERGUIN, 7 - 1º - IZDA 20500 - ARRASATE-MONDRAGON (GIPUZKOA)	8.765	0	0	309	Rústica
H-20.0744-0255-C00	8/116	ARANZABAL ZABALA, MIGUEL M.	ARANZABAL ZABALA, MIGUEL MARIA; JESUS Y ZABALA ARRUABARRENA, LUCIA CL ERGUIN, 7 - 1º - IZDA 20500 - ARRASATE-MONDRAGON (GIPUZKOA)	14.552	0	0	287	Rústica
H-20.0744-0259-C00	8/374	GALLASTEGUI PRADERA, CONSUELO	GALLASTEGUI PRADERA, CONSUELO CL MEMAIA, 4 48230 - ELORRIO (BIZKAIA)	4.545	0	0	81	Rústica

Donostia-San Sebastián, 13 de agosto de 2015.- El Secretario General de Infraestructuras, P.D. Res. de 12/06/2015 (BOE 30/06/2015), el Subdelegado del Gobierno en Gipuzkoa, José Luis Herrador Gutiérrez.

ID: A150038866-1